

*ORDEN de 22 de febrero de 2010, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio de Transportes del Área de Granada.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Ley 5/2009, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010, en relación con lo dispuesto en el artículo 59.3 de la Ley General de la Ha-

cienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio de Transportes del Área de Granada, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 22 de febrero de 2010

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO  
Consejera de Economía y Hacienda



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

## Presupuesto Explotación

Empresa: Consorcio de Transportes del Area de  
Granada  
Ejercicio: 2010

P.E.C. 2010-1

Epígrafes	Importe
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>9.696.356</b>
a) Ventas	0
b) Prestaciones de servicios	9.696.356
<b>2. Variacion de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.</b>	<b>0</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>0</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>0</b>
a) Consumo mercaderias	0
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0
c) Trabajos realizados por otras empresas	0
<b>5. Otros ingresos de explotacion</b>	<b>3.048.513</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestion corriente	3.000
b) Subvenciones y otras transferencias	1.475.240
b.1) De la Junta de Andalusia	0
b.2) De otros	1.475.240
c) Transferencias de financiacion	1.570.273
<b>6. Gastos de Personal</b>	<b>734.799</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	563.833
b) Cargas sociales	170.966
c) Provisiones	0
<b>7. Otros gastos de explotacion</b>	<b>12.008.070</b>
a) Servicios exteriores	11.300.732
b) Tributos	0
c) Otros gastos	707.338
<b>8. Amortizacion del inmovilizado</b>	<b>0</b>
<b>9. Imputacion de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras</b>	<b>0</b>
<b>10. Excesos de provisiones</b>	<b>0</b>
<b>11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0</b>
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
<b>12. Ingresos Financieros</b>	<b>0</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0
b1) De empresas del grupo y asociadas	0
b2) De terceros	0
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>2.000</b>
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0
b) Por deudas con terceros	2.000
c) Por actualizacion de provisiones	0
<b>14. Variacion de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
a) Cartera de negociacion y otros	0
b) Imputacion al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0
<b>15. Diferencias de cambio</b>	<b>0</b>
<b>16. Resultado por enajenacion de instrumentos financieros</b>	<b>0</b>
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>0</b>
<b>18. Ingresos y gastos extraordinarios</b>	<b>0</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>0</b>
<b>Resultado DEBE</b>	<b>12.744.869</b>
<b>Resultado HABER</b>	<b>12.744.869</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

## Presupuesto Capital

**Empresa:** Consorcio de Transportes del Area de Granada  
**Ejercicio:** 2010

P.E.C. 2010-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital		Previsión 2010
<b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>		<b>1.599.821</b>
I. Inmovilizado Intangible:		65.000
1. Desarrollo		0
2. Concesiones		0
3. Patentes, licencias, marcas y similares		0
4. Fondo de Comercio		0
5. Aplicaciones informaticas		65.000
6. Otro inmovilizado intangible		0
II. Inmovilizado Material:		1.534.821
1. Terrenos y construcciones		538.765
2. Instalaciones tecnicas, y otro inmovilizado material		996.056
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoc. a largo plazo:		0
1. Instrumentos de patrimonio		0
2. Creditos a empresas		0
3. Valores representativos de deuda		0
4. Derivados		0
5. Otros activos financieros		0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:		0
1. Instrumentos de patrimonio		0
2. Creditos a terceros		0
3. Valores representativos de deuda		0
4. Derivados		0
5. Otros activos financieros		0
<b>2. Cancelacion de deudas</b>		<b>0</b>
a) De proveedores de inmovilizado y otros		0
b) De otras deudas		0
<b>3. Actuaciones gestionadas por intermediacion</b>		<b>0</b>
a) De la Junta de Andalucia		0
b) De otras Administraciones Publicas		0
<b>TOTAL DOTACIONES</b>		<b>1.599.821</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

## Presupuesto Capital

**Empresa:** Consorcio de Transportes del Area de Granada  
**Ejercicio:** 2010

P.E.C. 2010-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital		Previsión 2010
<b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>		<b>742.500</b>
a) Subvenciones y Otras Transferencias		0
b) Transferencias de Financiacion		742.500
c) Bienes y derechos cedidos		0
d) Aportaciones socios/patronos		0
<b>2. Endeudamiento (para adquisicion de inmovilizado)</b>		<b>0</b>
a) De empresas del grupo		0
b) De empresas asociadas		0
c) De otras deudas		0
d) De proveedores de inmovilizado y otros		0
<b>3. Recursos Propios</b>		<b>857.321</b>
a) Procedentes de otras Administraciones Publicas		857.321
b) Recursos procedentes de las operaciones		0
c) Enajenacion de inmovilizado		0
d) Enajenacion de acciones propias		0
<b>TOTAL RECURSOS</b>		<b>1.599.821</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Consorcio de Transportes del Area de Granada	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A..., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<p style="text-align: center;">PREVISIÓN 2010</p> <p>Para la previsión inicial de este presupuesto se han tenido en consideración los importes correspondientes que la Junta de Andalucía prevé transferir al Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada durante el año 2010.</p> <p>Los importes que según la Dirección General de Transportes se estima transferir al Consorcio son los siguientes:</p> <p>01.13.00.03.00.445.81.51B.....1.570.273 €                  01.13.00.03.00.745.81.51B.....742.500 €</p> <p>En el Presupuesto de Ingresos, la partida más importante son las Ventas (9.087.910,51€). La buena marcha en la venta de títulos del Consorcio hace pensar que continuará creciendo en los próximos años.</p> <p>Las principales partidas de gastos del presupuesto de explotación son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gastos de Personal (734.799,30 €), y</li> <li>- Otros gastos de Explotación (12.008.070,62€),</li> </ul> <p>La partida de gastos de personal experimentará una subida aproximada de un 2%, con respecto a la partida del ejercicio anterior (721.705€), conforme a lo establecido para todos los Consorcios de Transporte.</p> <p>La partida de Otros gastos de explotación está destinada principalmente a Gastos en Servicios Exteriores (11.300.732,17€) Estos gastos comprenden tanto los pagos realizados a las empresas operadoras del Consorcio por prestaciones de servicios, como los gastos destinados a la realización y mantenimiento de convenios de colaboración con ayuntamientos consorciados.</p> <p>Las aportaciones de capital de la Junta de Andalucía para 2010 (742.500 €) se destinarán principalmente a los siguientes conceptos:</p> <p>1.- Aportación extraordinaria para proyectos comunes por importe de 200.000,00 €. Esta cifra se destinará en exclusiva para la puesta en marcha y gestión de los Convenios de Colaboración entre los diferentes consorcios de transporte metropolitanos de Andalucía.</p> <p>Los principales objetivos de dichos convenios de colaboración serán, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento del centro de llamadas (Call Center).</li> <li>- Mantenimiento de una red de ventas.</li> <li>- La creación de un centro de operaciones</li> <li>- La implantación de postes electrónicos (Información actualizada en Paradas)</li> <li>- La Mejora de entornos no metropolitanos.</li> </ul> <p>2.- Transferencias de capital por importe de 542.500 €. Se destinarán a financiar gastos de inversiones reales, como son la instalación y reposición de postes y marquesinas, maquinas canceladoras, sistemas de GPRS y la implantación de plataformas reservadas y acondicionamiento de calzadas y vías.</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Consorcio de Transportes del Area de Granada	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center;"><b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2008</b></p> <p>La actividad realizada por el Consorcio de Transporte durante el ejercicio 2008, una vez puestos en funcionamiento los servicios administrativos e infraestructuras del Consorcio (establecimiento e instalación, equipamiento, selección del personal, sede, contratación de servicios y suministros, etc.), se ha caracterizado por la consolidación del sistema implantado, la gestión del billete único, la extensión del sistema y su mejora mediante la utilización de modernos medios tecnológicos y al ejercicio efectivo de las actividades y atribuciones, que de acuerdo con la legislación vigente y sus Estatutos tiene encomendados.</p> <p>El Presupuesto del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada para 2008 se aprobó por el Consejo de Administración en sesión de 29 de noviembre de 2007.</p> <p><b><u>Presupuesto de Explotación:</u></b></p> <p>Las partidas más importantes del presupuesto de explotación, una vez realizada la liquidación del ejercicio presupuestario 2008, son las siguientes:</p> <p><b>Gastos:</b>                      La partida Gastos de Personal con un importe de 503.135 € ha variado significativamente con respecto a la previsión para este ejercicio (682.324€). La causa fundamental de esta desviación se debe a que la plantilla del Consorcio no se ha cubierto en su totalidad, se han retrasado las contrataciones de un técnico en infraestructuras, de un técnico informático de grado medio y de un técnico en atención al usuario y calidad.</p> <p>El importe liquidado de Otros Gastos de Explotación asciende a 111.138.314 €. La cantidad prevista de cierre para esta partida fue de 8.052.318 €, sin embargo, debido a las nuevas necesidades que se presentaron como consecuencia del crecimiento de la actividad del Consorcio, se han tenido que realizar significativas modificaciones de crédito sobre el presupuesto inicial. De los 11.138.314 € empleados en este concepto, 10.678.698 € se han destinado como transferencias a empresas operadoras de la tarjeta del Consorcio y a financiar convenios de mejora de servicios.</p> <p><b>Ingresos:</b>                      La partida más importante del haber es sin duda el importe neto de la cifra de negocios, 8.690.917 €. Esta cantidad representa los ingresos percibidos por la venta de billetes sencillos y recargas realizadas en la tarjeta del Consorcio. El importe previsto para este concepto fue de 7.453.108 €, esta diferencia se debe a un exceso de prudencia en el cálculo de la partida.</p> <p>La partida de Otros Ingresos de Explotación (2.198.135 €) de la liquidación del ejercicio 2008 está compuesta tanto por las transferencias de financiación que la Junta de Andalucía, la Diputación de Granada y los ayuntamientos integrantes del Consorcio realizan a nuestra Entidad, como por las aportaciones recibidas de ayuntamientos de fuera del área metropolitana, con motivo de la firma de convenios de colaboración para extender a sus municipios el uso del billete único.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2010

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> Consorcio de Transportes del Area de Granada	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center;"><b><u>Presupuesto de Financiación</u></b></p> <p>Estado de Dotaciones                      El importe de Adquisiciones de Inmovilizado durante 2008 ha ascendido a 145.943 €, frente a los 2.421.079 € previstos inicialmente en el PAIF 2008. Esta variación se debe principalmente a la aparición de problemas técnicos en la ejecución de algunas de las obras previstas para el acondicionamiento de calzadas, vías y plataformas reservadas para el transporte público, y en la implantación de los sistemas GPRS. También es importante destacar el hecho de que durante el pasado ejercicio se han venido aplicando las amortizaciones correspondientes a los elementos de titularidad del Consorcio susceptibles de ello, bienes entregados al uso general (-425.349 €), y equipos informáticos y mobiliario (-267.184€).</p> <p>Estado de Recursos                      La partida de Recursos Procedentes de las Obligaciones asciende a 1.303.623 €</p> <p>3. Subvenciones y transferencias de capital.                      Estaba previsto en el presupuesto un importe de 816.495 €, habiéndose liquidado por 0 €. Esta cantidad se corresponde con las obligaciones reconocidas en concepto de transferencias de capital de la diputación de Granada y de los ayuntamientos que forman parte del Consorcio. Debido a la entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2006 de la nueva Instrucción de Contabilidad Local las transferencias de capital están integradas en los Ingresos de la Cuenta del Resultado del Presupuesto de Explotación.</p> <p>4. Transferencias de financiación de capital.                      Estaba previsto en el presupuesto un importe de 1.528.383 €, habiéndose liquidado por 0 €. Esta cantidad se corresponde con las aportaciones de la Junta de Andalucía destinadas a financiar proyectos y gastos de capital. Debido a la entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2006 de la nueva Instrucción de Contabilidad Local las transferencias de capital están integradas en los Ingresos de la Cuenta del Resultado del Presupuesto de Explotación.</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010**

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010**

**Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos**

PAIF 1

Empresa: Consorcio de Transportes del Area de Granada

Ejercicio: 2010

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2010			Ejercicio 2011			Ejercicio 2012		
			(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
1	Actividad Corriente	N/A	11.174.597,00	0	0,00	11.398.089,00	0	0,00	11.626.051,00	0	0,00
2	Actividad Inversora	N/A	857.321,00	0	0,00	874.467,00	0	0,00	891.956,00	0	0,00
3	Consorcio Ttes Area Granada (PDP 95). Corrientes	nº convenios	1.570.273,00	40	39.256,82	1.601.678,00	40	40.041,95	1.633.712,00	40	40.842,80
4	Consorcio Ttes Granada (PDP 95). Capital	N/A	742.500,00	0	0,00	757.350,00	0	0,00	772.497,00	0	0,00
<b>Aplicaciones Totales de Fondos (E)</b>			<b>14.344.691,00</b>			<b>14.631.584,00</b>			<b>14.924.216,00</b>		

- (A) Unidad específica de medición del objetivo.
- (B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo
- (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir
- (D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia
- (E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF2-4)



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010**

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010**

**Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar**

PAIF 1-1

Empresa: Consorcio de Transportes del Area de Granada

Ejercicio: 2010

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2010		Ejercicio 2011		Ejercicio 2012	
			Importe	Nº Unidades Ot	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
1	Aportación a empresas operadoras	nº viajeros/día	8.336.330,00	70.000	8.503.057,00	70.000	8.673.118,00	70.000
1	Mejora de líneas	nº adecuaciones	2.207.340,00	64	2.251.487,00	64	2.296.517,00	64
1	Mejora número y tiempo de servicios	nº adecuaciones	630.927,00	20	643.545,00	20	656.416,00	20
2	Adquisición y mejora inmovilizado	nº adquisiciones	600.342,00	15	612.349,00	15	624.596,00	15
2	Implantación postes y marquesinas	nº implantaciones	256.979,00	70	262.118,00	70	267.360,00	70
3	Convenios operadores y municipios	nº convenios	1.570.273,00	40	1.601.678,00	40	1.633.712,00	40
4	Aportación extraordinaria proyectos comunes	nº proyectos	200.000,00	12	204.000,00	12	208.080,00	12
4	Aportación mejoras entornos no metropolitanos	nº proyectos	90.000,00	10	91.800,00	10	93.636,00	10
4	Implantación sistemas GPRS	nº sistemas	130.000,00	100	132.600,00	100	135.252,00	100
4	Infraestructuras (plataformas reservadas y acondicionamiento calzadas)	nº actuaciones	100.000,00	3	102.000,00	3	104.040,00	3
4	Mejora infraestructuras transportes	nº actuaciones	120.000,00	5	122.400,00	5	124.848,00	5
4	Programas de instalaciones de tte	nº actuaciones	102.500,00	3	104.550,00	3	106.641,00	3
<b>Totales</b>			<b>14.344.691,00</b>		<b>14.631.584,00</b>		<b>14.924.216,00</b>	

**NOTA:** Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010**

**Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía**

**PAIF 2**

**Empresa:** Consorcio de Transportes del Area de Granada

**Ejercicio:** 2010

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012
	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN 01.14.00.03.00.445.81.51B	1.570.273	1.601.678	1.633.712
<b>Total (C):</b>	1.570.273	1.601.678	1.633.712
a) DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN A empresas para mejora de tarifas A empr. operadoras para mejora de servicio	570.273 1.000.000	581.678 1.020.000	593.312 1.040.400
<b>Total (D):</b>	1.570.273	1.601.678	1.633.712
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0	0

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2010

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2010**

**Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía**

**PAIF 2-2**

**Empresa:** Consorcio de Transportes del Area de Granada

**Ejercicio:** 2010

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012
	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL 01.14.00.03.00.745.81.51B	742.500	757.350	772.497
<b>Total (C):</b>	742.500	757.350	772.497
c) DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL Plataformas reservadas y acondic. calzadas y vías Mejora infraestructuras transportes Implantación sistemas GPRS Aportación mejoras de entornos no metropolitanos Programas de instalaciones de transporte Aportación extraordinaria proyectos comunes	100.000 120.000 130.000 90.000 102.500 200.000	102.000 122.400 132.600 91.800 104.550 204.000	104.040 124.848 135.252 93.636 106.641 208.080
<b>Total (D):</b>	742.500	757.350	772.497
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	0	0	0

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.